

Héctor MENDOZA VARGAS, Eulalia RIBERA CARBÓ y Pere SUNYER MARTÍN (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940*, México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2003, 386 pp. ISBN 970-32-0127-X

La historia como cambio, la geografía como permanencia. Conceptos comunes que el presente libro nos cuestiona. Y lo hace desde una orientación interdisciplinaria y plurinacional. Con una veintena de artículos, encabezados por un prefacio del geógrafo e historiador Horacio Capel, este esfuerzo académico compartido pretende analizar el fenómeno de la integración territorial en el marco de la constitución de los Estados-nación durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Para acometer tal propósito, el volumen se articula a partir de tres ejes rectores.

En primer lugar, un bloque centrado en “el conocimiento y la integración del territorio nacional” que se inicia con una reflexión de Ángel Bassols Batalla. Con un enfoque político que emplea el lenguaje cartográfico, el autor analiza la manera en que se configuraron las diversas regiones socioeconómicas novohispano-mexicanas sobre unas bases político-administrativas. A partir de aquí, se plantean dos grandes secciones. Por una parte, el estudio del territorio, y sus relaciones con los recursos naturales y la población. Pere Sunyer Martín abre el apartado y nos presenta un panorama en el que el naciente Estado mexicano surgido tras la independencia, continuó con la política colonizadora virreinal, como forma efectiva de apropiación del territorio —ya fuese el fronterizo o los espacios “baldíos” internos— (hay que recordar aquí el viejo principio mercantilista de que “Gobernar es poblar”), pero que también delimitaba la tierra en manos privadas y, por exclusión, la del estado. Pere Sunyer, muestra clara-

mente el fracaso y las fricciones que generó esta política, en especial en la frontera norte. Su trabajo se complementa con la aportación de Vicente Casals Costa, el cual incide en el proceso de conformación del paradigma regional en la península Ibérica. Una síntesis surgida del cruce de la tradición geográfica decimonónica española con la geografía regional de Paul Vidal de la Blache, que tendría en Dantín Cereceda y Miquel Santaló sus máximos representantes. Si el concepto “región natural” ocupaba el lugar clave, también se iba constituyendo una imagen del territorio nacional en el que ciertos accidentes geográficos ocupaban el lugar protagónico. En el caso español “la meseta central”, o por extensión “Castilla”, se convertían en la personificación geográfica de la península Ibérica.

Este mismo bloque presenta una sección sobre los engarces entre la cartografía, la obtención de datos estadísticos y la articulación de un ordenamiento jurídico *ad hoc*, donde el “mapa nacional” era la síntesis de estos factores. En relación con él, Héctor Mendoza Vargas y José Ignacio Muro muestran de forma comparativa el lento proceso de formación de los mapas nacionales de España y México a lo largo de los siglos XIX y XX (en algunos casos hasta casi los años setenta de esta centuria). La debilidad económica y la inestabilidad institucional de ambos Estados, así como las pugnas entre organismos y cuerpos —ingenieros civiles, militares y geógrafos—, encargados de realizarlo motivaron dicho retraso, a pesar de las claras virtudes políticas, económicas e ideológicas que implicaba su finalización. En este sentido, el trabajo de José Omar Moneada Maya, a la vez que delimita los momentos nucleares de la cartografía mexicana (la conquista, la Ilustración y la segunda mitad del siglo XIX), nos aporta tres hitos político-institucionales que permitieron los avances del mapa de México. A saber, la guerra mexicano-estadounidense, con el problema de aplicar cartográficamente el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, la constitución del Ministerio de Fo-

mento en 1853 y la creación en 1877 del Departamento de Cartografía, bajo la dirección de Manuel Orozco y Berra.

Una ampliación de esta problemática se da en el trabajo de Carmen Montaner, sobre la elaboración de los mapas provinciales de España en el siglo XIX. A pesar de incidir en el problema cartográfico provincial de herencia borbónica, su trabajo evidencia la introducción de una importante novedad política y territorial, la división provincial, la “provincia”, sustentada en el régimen liberal. Una unidad política y administrativa que se fue cargando de elementos “culturales” que la individualizan bajo la égida del historicismo y costumbrismo decimonónico.

El segundo bloque del libro agrupa trabajos bajo la temática de “las ciudades y las ideas”. Un bloque que, implícitamente, parecen decirnos los editores, responde al papel desempeñado por las ciudades en el proceso de articulación del territorio con los nacientes Estados-nación, ya fuese como capitales nacionales o como capitales provinciales/estatales. El apartado se abre con el estudio de Hira de Gortari Rabiela, sobre la organización político-administrativa del territorio mexicano en las Constituciones de 1812 y 1824. El autor, a la vez que asienta el paralelismo entre la estructura territorial gaditana (diputación provincial/municipio) y mexicana (estado/municipio), anota el principio rector “liberal” de la división territorial: un orden administrativo territorial uniforme que asegurase la recaudación fiscal y la participación política de los ciudadanos, sin las típicas particularidades y privilegios del antiguo régimen. Junto a estas similitudes organizativas, también se señala que la declaración de los estados mexicanos como entidades libres y soberanas “en lo referente a su administración y gobierno interior” en la Constitución federal de 1824 motivó el silencio sobre los ayuntamientos, a diferencia de lo acaecido en la Constitución de Cádiz de 1812. Un silencio que permitió una organización municipal diversa en los

distintos estados de la República, así como en sus órganos intermedios (distritos, departamentos, cantones, etcétera).

El primer eje rector de este bloque ensambla los contenidos de imagen, gobierno y control del orden urbano. Principia con un texto de Carlos Aguirre Anaya que analiza, desde la historia cultural, el papel de las imágenes urbanas en la construcción de la nación. Patentiza que en el siglo XIX (con una constante ambigüedad entre la ciudad y el país) se identificó a México con una visión urbana reducida ésta a su vertiente monumental y arquitectónica, donde primaban los valores seculares. La nación se pensó, o mejor dicho, se “representó”, a partir de la urbe capitalina. Pero, junto a la representación, estaba el gobierno de las ciudades, sintetizado en el concepto “policía”. Dos trabajos tienden a ella. Pedro Fraile, al hablarnos sobre el gobierno urbano y la ordenación espacial, nos indica que la génesis de la reflexión sobre el gobierno urbano liberal hay que buscarla en el cameralismo y en la ciencia política ilustrada, y que como tal iba acompañada de distintos proyectos de reforma urbana. Una reflexión, por tanto, que tenía una temporalidad anterior al reformismo urbano decimonónico, *malgré lui*. En este mismo marco sobre la ruptura y la continuidad del gobierno urbano entre el antiguo régimen y el orden liberal, tenemos el trabajo de Eulalia Ribera Carbó, basado en los reglamentos urbanos y el problema del “buen gobierno” para las ciudades mexicanas del siglo XIX. Su reflexión detecta la continuidad entre las concepciones tardo coloniales sobre el gobierno urbano, al menos hasta mediados del siglo XIX, momento a partir del cual se modificaría la reglamentación urbana, su gobierno interno, emergiendo una modernidad liberal burguesa que en el caso mexicano difícilmente escapaba a la herencia colonial.

Este bloque sobre el mundo urbano también afronta el problema de los proyectos, las infraestructuras y las redes del espacio urbano. Se abre con el trabajo de Federico Fernández Christlieb,

sobre el proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona de Ildefonso Cerdà y su relación con la percepción de la ciudad de México en el siglo XIX. El autor, a partir de una serie de conceptos clave (racionalidad, evolucionismo y organicismo), expone la conformación en el siglo XIX de una visión de lo urbano como entidad orgánica, en la cual se podían hallar reglas, principios, leyes, y que en determinadas condiciones experimentaba anomalías, o enfermedades. Su trabajo demuestra el fuerte influjo del urbanista catalán, asentado en conceptos como “espacio vital”, “ensanche” o “urbanización”, en los distintos proyectos que con desigual suerte se aplicaron a la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX.

Tres trabajos acompañan esta reflexión e inciden en aspectos de infraestructura urbana: el de Mercedes Arroyo, sobre la iniciativa privada en el desarrollo de la industria del gas en España entre 1842-1924, el de Carmen Gavira, sobre el papel integrador de diversas redes (hidráulicas, de caminos, carreteras, ferrocarriles, telegráficas, etcétera) que con una matriz urbana se extendieron por España durante el periodo 1820-1940, y el de Mercedes Tatjer, sobre la actuación estatal y municipal en la configuración de las políticas de vivienda en Barcelona entre 1909-1937. En los dos primeros casos, al lado de una exposición sobre la conflictiva relación entre instancias públicas e intereses privados, se incide en los condicionantes técnicos que implicaba la instalación de servicios propios de la primera y la segunda revolución industrial, ya en la totalidad del territorio nacional ya en el espacio urbano, y cómo su trazado sirvió para reforzar el diseño centralizador y jerárquico del liberalismo moderado español. En el caso de Mercedes Tatjer, se busca la incorporación del denominado “tercer sector”, situado entre el público y el privado (cooperativas, cajas de ahorro, entidades mutualistas, etcétera) en la política de dotación de viviendas a los ciudadanos, lo cual implicaba proyectos de ocupación del espacio urbano que dife-

rían de las lógicas políticas y económicas emanadas de las entidades municipales y de la iniciativa privada.

El tercer bloque del libro que indaga la relación entre “ideología e integración política”, se abre con un trabajo de Enrique Florescano sobre el conflicto entre el Estado-Nación y la memoria étnica durante el siglo XIX. Tal y como indica el autor, la construcción del Estado independiente llevó a la constitución de un nuevo sujeto histórico, la nación mexicana, si bien su contenido no era unívoco. Una diversidad que se fue dirimiendo en un largo proceso conflictivo que acabó excluyendo o eliminando a las opciones derrotadas. El orden liberal acabaría imponiéndose y marginando a la opción corporativo-organicista conservadora y como parte de ella, al mundo indígena, lo cual derivó en una desvalorización de su historia y su memoria.

Los distintos proyectos en torno al Estado articulan la primera sección de este bloque. Margarita Carbó la encabeza con un texto que presenta las frustraciones que implicó el proyecto modernizador mexicano, toda vez que la República federal, como organización territorial y político-administrativa, así como su rival centralista acabaron fracasando, lo cual llevó aparejado dos consecuencias: la guerra civil y una vida aldeana casi autónoma durante la primera mitad del siglo XIX. Una situación que sólo se superaría con los impulsos social, económico y político aportados por la generación denominada “los hombres de Ayutla”. Un colectivo que, si bien pudo construir, ahora sí, el estado liberal, no pudo conformar un país de ciudadanos en la medida en que no logró individualizar los intereses de la población rural y de buena parte de la población urbana.

Dos trabajos analizan la actuación del liberalismo español y la conformación de un nacionalismo homónimo. En primer lugar, Juan Pro Ruiz, en su trabajo sobre la teoría y la práctica del Estado liberal en España entre 1834-1931, muestra claramente la contradicción de una doctrina y una estructura política que afir-

maba la soberanía nacional y el poder de un Estado organizado de forma centralista que, en la práctica, era incapaz de cumplir sus más mínimos cometidos (seguridad, fiscalidad, educación, fomento, etc.) dado que carecía de una administración que le permitiera controlar el territorio nacional. Ante ello, el Estado claudicaba frente a los notables locales. Un fenómeno que en el argot político español acabó siendo bautizado como “caciquismo”. En segundo lugar, el texto de Juan-Sisinio Pérez Garzón se centra en un aspecto concreto de la organización de España como Estado-Nación: la articulación del nacionalismo español en el siglo XIX. Su trabajo rescata la noción de incertidumbre, frente a cualquier teleología, en la construcción de los Estados-Nación. Pero también, frente a postulados que acentúan los aspectos culturales en la conformación de estos entes políticos, Pérez Garzón recupera y pone en primer plano la dimensión económica y política de la construcción nacional española que se conformaba en una “nación revolucionaria” defensora de un estado unitario con un contenido social muy preciso: una nación de propietarios de carácter burgués. A este modelo respondería el nacionalismo español frente a las opciones del tradicionalismo foralista y el federalismo republicano. El autor concreta su argumentación con una propuesta de periodización (en el fondo un proyecto de investigación), que iría desde la fase revolucionaria de construcción nacional a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX hasta el autonomismo democrático asentado en la Constitución de 1978, lo cual significa enfrentar la tensión del nacionalismo español con sus *alter ego* catalán, gallego o vasco. El último eje de este bloque atiende a las relaciones entre economía, política y sociedad, desde el punto de vista del conflicto social y político. Se inicia con un texto de Miquel Izard, sobre el enfrentamiento entre la burguesía catalana y el campesinado y el mundo obrero de las ciudades del principado, que señala el ejercicio encubridor de la ideología *renaixentista*, como opción

pretendidamente interclasista. Su objetivo declarado es recuperar el concepto de la Cataluña obrera y burguesa como culturas rivales y enfrentadas. El libro se cierra con dos trabajos, el de Raquel Sosa Elízaga y el de Ignacio Sosa Álvarez, que indican el papel trascendental desempeñado por el gobierno del general Lázaro Cárdenas en la consolidación de México como nación. Si el trabajo de Raquel Sosa muestra las diversas estrategias de ocupación del territorio como plasmación de un verdadero control político del Estado (algo en lo que la acción conjunta de militares y maestros fueron factores dirimientes), el texto de Ignacio Sosa anota que la unidad nacional (entendida como redefinición del pacto social que articulaba la integración territorial y la población con la soberanía política), sólo llegó a darse en el sexenio cardenista, en el que se habrían enfrentado los dos principales escollos que amenazaban tal soberanía: la división interna (ejemplificada en el caudillismo y el regionalismo particularista mexicano) y la distorsión, en términos nacionales, generada por la inversión extranjera en los sectores económicos clave.

En síntesis, unos trabajos que traen a la luz la historicidad de las divisiones geográficas, cuestionan las pretendidas “regiones naturales”, así como las entidades políticas, las “naciones”. Un sano ejercicio académico en un momento como el actual en el cual, si hay algo inestable, son las fronteras y las divisiones entre estados. Baste citar como ejemplo los procesos de integración europea y de América del Norte, o los proyectos más o menos exitosos como Mercosur o el Plan Puebla-Panamá. Grandes transformaciones que, tal y como nos muestra el presente libro, desarticulan esencialismos, redefinen identidades y permiten repensar realidades, en principio tan inmutables como las fronteras y los “accidentes” geográficos.

Ernest Sánchez Santiró

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*